



Dirección General de Cultura y Educación
Dirección Provincial de Gestión Educativa
Dirección de Inspección General
Jefatura de Región 3 - La Matanza

FECHA	11 de Julio	2016	COMUNICADO DISTRITAL	133
NIVEL	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES			
EMITE	Jefatura Distrital / INSPECTORES DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL			
DESTINO	Equipos Directivos/ EOE TITULARES DE EQUIPO DE DISTRITO			
OBJETO	PSICOLOGÍA NOTIFICACIÓN MAD TITULARES DE EQUIPOS DE DISTRITO DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES			
LUGAR	Sede de Inspectores			

Equipo de Conducción:

Notifíquese bajo acta a la totalidad del personal docente TITULAR DE EQUIPO DE DISTRITO QUE DEBE PRESENTARSE A NOTIFICACIÓN DE M.A.D. 2016 / 2017, (SOLICITEN O NO DICHO MOVIMIENTO) EL DÍA martes 12 y miércoles 13 de julio 2016, DE 10 A 14 HS EN SEDE DE INSPECTORES: PUEYRREDON 2241, planta baja aula de Educación Física.

Para quienes soliciten MAD se aplicarán las Disposiciones N°550/10 (Acciones de M.A.D. y Acrecentamiento) y Disposición N° 28/16 de la Dirección de Tribunales de Clasificación, sobre las normas que regirán el MOVIMIENTO ANUAL DOCENTE en todos los Niveles, Modalidades y Especialidades de la Educación. Traer la documentación pertinente según el caso (Ver planillas y disposiciones en www.sadmatanza.com)

Recordar que tal como lo establecen las disposiciones vigentes:

- En caso de que solicite cargo en un servicio educativo de **Jornada Completa**, se debe tener en cuenta el horario de cada turno para el EOE, es decir, 8.00 a 12.00 hs. y 12.00 a 16.00 hs.*
- Los Docentes que solicitaren Escuelas de **Jornada Extendida y/o Jornada Completa**, expresarán su aceptación por escrito en la solicitud de MAD. El Tribunal de Clasificación Descentralizado deberá contar con dicha conformidad expresa para considerar los pedidos.*
- *El docente debe tomar conocimiento de la Resolución N°1039/01, la que en su Art. 1° pautas:*
 - Determinar que en todos aquellos establecimientos que cuenten o se les asigne un (1) solo Equipo de Orientación Escolar, se deberá distribuir la carga horaria de todos sus miembros alternadamente entre los turnos correspondientes al Servicio Educativo. En el caso que se tratara de servicios que cuenten con tres (3) turnos, se garantizará la cobertura de al menos dos (2) de ellos.***

Inspectores de PC y PS
Jefaturas Distrital 1, 2 y 3
Jefatura Regional La Matanza
Ramos Mejía, 11 de Julio de 2016